

Acta N° 65.

Honorable Asamblea Nacional Constituyente de 1946.

Sesión de Octubre 23 de 1946.

Asisten 55 H.H. Representantes.

Preside el Señor Doctor Mariano Suárez Véintimilla

Actúan: El Secretario. Señor Francisco Díazquea Moreno, y el Prosecretario Sr. Universo Vera B.
Sumario

I. Se instala a las 8 y 15 p.m.

II. Se aprueba el Acta de la sesión de Octubre 22.

III. El Hb. Villagómez pide que: Un miembro de la Comisión de Economía informe sobre curso que lleva el estudio del Plan Económico, para solucionar el Problema Nacional, y especialmente lo relacionado con las subvenciones.

El Hb. Miranda, hace una exposición sobre su asunto.

El Hb. Valdez con apoyo de los Hb. Coello Semano y Moncayo, formula la siguiente moción: "Que los informes de las Comisiones sean considerados en el siguiente orden:

1º Informe sobre asuntos de interés nacional.

2º Asuntos de interés provincial; y

3º Asuntos de interés particular.

La Hb. Asamblea resuelve:

Instállase en Comisión General, a fin de proceder a desempatar la votación sobre la moción del Hb. Doctor Camilo Ponce Enríquez, disentido en la sesión de Octubre 7...

Dijo la Presidencia el Hb. Doctor Mariano Suárez Véintimilla, para instállarse en Comisión General, bajo la Presidencia del Hb. Doctor Hipólito Alarcón en lo que actuará de secretario el Hb. Doctor J. Plaza Lidierna, a las 8 p.m.

IV. Se reinicia la sesión a las 8 y 15 p.m. y asume la Presidencia el Hb. Doctor Mariano Suárez V.

El Hb. Doctor Carlos Arizaga Yoral, se retira de la Comisión de Economía en señal de protesta por lo resuelto en la Comisión General de hoy día, en relación con la moción del Hb. Doctor Camilo Ponce Enríquez, y abandona el recinto.

El Hb. Coello Semano, formula la siguiente moción:

"Que se suspenda la discusión de este asunto, hasta que la Comisión de Economía presente

un Plan constitutivo.

El H. Ortiz Bilbao indica que dejar constancia de su protesta por las irregularidades cometidas en la Comisión General al tratar el desempate de la moción del H. Doctor Camilo Ponce Enríquez, en contra de las disposiciones reglamentarias; y manifestar que renuncia definitivamente ser miembro de la Comisión de Economía.

La Presidencia cierra la discusión, y somete a votación:

V. El retiro de la moción del H. Doctor Camilo Ponce Enríquez.

Por H. Asamblea, niega el retiro de esta moción, y queda pendiente el desempate.

VI. El aplazamiento propuesto por el H. Pexante en la Comisión General para resolver sobre la moción del H. Doctor Camilo Ponce Enríquez, y la H. Asamblea, aprueba la suspensión de la discusión.

V. Se levanta la sesión a las 9 p.m.

I. Se instala a las cuatro y cuarto de la tarde, bajo la Presidencia del Doctor Mariano Juárez Ventimilla y concurren los Diputados señores: Arizaga Toral, Moreón Ruíz, Marín Guillermo, Aspíazu, Cadenas Cabral Miguel, Camasca, Castillo, Cornejo Hugo, Crispo, Coello Semana, Corral, Costa, Dávalos, Domínguez, de la Torre, Fernández Cordero, Granizo, González, Guillén, Guzmán, Junceda, Martínez Astudillo, Martínez Romero, Meythaler, Madero, Moscosa, Miranda, Merado, Moncayo, Muñoz Andrade, Muñoz Bonero, Millman, Moráez, Ortiz Bilbao, Ojeda, País, Pachano, Pizarro Hedman, Peantes, Peña, Samaniego, Sánchez Angel Pinto, Sánchez Gonzalo, Suárez Quintan, Valdez Muñilo, Vázquez, Villagómez, Villacis, Ellingworth, Witt, Palacios Orillana, y el señor Vicepresidente Doctor Camilo Ponce Enríquez. Con permiso de la Presidencia, se encuentran los Diputados Calvo, Cornejo Angel, Lisey, Reta Velásquez, Yeray Coronel, y Yeray Vona.

No concurren los Hs. H. Martínez y Mendoza Civillo.

Actúa el Secretario Señor Francisco Darquea Moreno.

VII. Se lee el acta de la sesión del martes 22 del presente mes, y puesta en consideración, se la aprueba sin modificaciones.

III

El H. Villagómez.

Señor Presidente:

En las provincias del Tungurahua, se nota inquietud en la agricultura, la industria y el comercio, y puede decirse de manera general, en todos sus habitantes, y esto en relación con el Proyecto de acuerdos económicos que está tratando la Comisión de esta Asamblea. Ha habido intérprete en que se despeje esta incógnita, de manera especial de parte del proletariado, en relación directa con los bajos de los subsistencias. Me temo que en el seno de la comisión hayan el concepto de no afrontar el

problema en su conjunto. Si es verdad que el asunto es bastante complejo, y ocupa mucho tiempo su estudio; pero, por otro lado, la ciudadanía también quiere ver cómo se pronuncia la Asamblea, y en quién forma va a afrontar este delicado problema. Quizás, habiendo tratado hace ocho días de este asunto, no siendo del caso, solicitar que alguno de los miembros de la Comisión informara sobre el mismo, pero en vista de las circunstancias, atento el deseo del pueblo de conocer si se está afrontando o no este problema, me permite pedir este informe, para tranquilidad de la Nación. El H. Miranda, un hombre absolutamente versado en estos asuntos, y que abandonó la Asamblea pasada, precisamente porque en ella no había fórmula de tratar la solución de los problemas económicos, quizás por ser tan amable en informar en relación a las actividades desarrolladas por la Comisión al rededor de este tópico.

El H. Miranda.

Señor Presidente:

Hubiera querido que las preguntas que hace el H. Villagómez al que habla, lo hubiere dirigido directamente a la Comisión de Economía, de manera particular a su Presidente. Si los Hdo. miembros de la Comisión me permiten, debo contestar en estos términos: De manera especial me han complacido las últimas palabras del H. Villagómez, al referirse a mi actuación en la Asamblea pasada. En efecto, acorde a las posturales de la Asamblea de 1944-45, y, en realidad, me retiré de ella porque vi que el problema económico no quería ser estudiado fundamentalmente. Como coincidencia, este año no se reunieron las mismas Comisiones ya a las posturales de estos Asambleas, y hasta ahora no se ha dado, paso decisivo al rededor del problema económico nacional, a pesar de que en los primeros días de funcionamiento, solicité que se tratase fundamentalmente por la Asamblea. Propuse que se estudiara un plan integral a plazo fijo. La Asamblea apoyó las ideas y las modificó en la forma que salió conveniente, habiendo recomendado a la Comisión de Economía esta planificación. La Comisión entró, desde el día siguiente, a preocuparse, fundamentalmente, de este transcendental problema, y así, hicimos el plan de trabajo a desarrollar. Se tocó, en primer término, lo relacionado con el problema bancario, y desde ese mismo momento desarrollamos muchas actividades alrededor de ese problema, porque fue nuestra principal preocupación conocer el sistema financiero tanto del Banco Central como del Banco de Fomento. Pedimos informes completos al respecto, los mismos que apuramos hace ocho días llegaron a nuestra poder. Como el Señor Presidente de la Comisión, se dignó permitir que yo los recibiera, de manera particular me he preocupado de estudiarlos. He constatado que el Señor Presidente de la Comisión, desde el primer día, se preocupó de estos temas, para que dieran sus buenas resultados cuando antes. De paso quiero mencionar por qué en los primeros días de esta Asamblea propuse el estudio del plan integral; para precisamente porque yo había cumplido mis asuntos particulares, de manera que, terminado el estudio de la Constitución, ya regresaría a mis labores partidarias y quise prestar mi modesto contingente durante ese tiempo. A

medida que pasaban los días, y viendo que la preocupación del Señor Presidente de la Comisión de Economía no bastaba, porque no se hacían los estudios que él mismo había sugerido y la Comisión acogido, le hice ver al Señor Presidente mis preocupaciones al respecto; pero, sobre la Comisión caían más y más obligaciones, cada vez, y agravaba el trabajo de la Comisión con nuevos estudios, tanto, que el problema fundamental no podía ser atendido con la preocupación y con la constancia que el caso requería. Así las cosas, hace más o menos ocho días, se resolvió llamar al Señor Ministro de Economía, por motivos que no he alcanzado a comprender todavía exactamente. Después de una corta ausencia en Guayaquil, asistí a la sesión de votar Cámara, sesión en que se averiguaban las causas del llamamiento al Señor Ministro de Economía. Entonces, se dijo que la Asamblea formularía ese plan integral de acuerdo con el Señor Ministro. Como esto se dijo en aquella sesión de votar Convención, yo pregunté por dos o tres ocasiones reiteradamente si en esa forma llegaría a formularse dicho plan. Hice un llamamiento a la Convención para que se preocupara preferentemente de este estudio. Sugerí, pedí, encarecí a la Asamblea que desearía a la Comisión de Economía de tantas labores que se le habían encomendado, a fin de que pudiera enfocar el estudio fundamental del problema económico. No recuerdo que alguno de los 86 H. Diputados haya intervenido haciendo uso de estas sugerencias mías, lo cual me da la impresión de que no supieron explicarme debidamente. El día siguiente se me invitó a una reunión entre la Comisión y el Señor Ministro de Economía, y en esa sesión se me dió a entender que había el propósito de hacer el estudio de acuerdo con el Señor Ministro. Yo me expresé claramente esa situación, pregunté a la Comisión insistientemente, pregunté al Señor Ministro, lo mismo que al Señor Presidente de la Comisión, pero no logré tampoco obtener resultado favorable, porque no sé me contestó nada al respecto. El Señor Ministro de Economía expuso un plan de trabajo, el mismo que no dejó de preocuparme, porque, a mi manera de analizar el problema económico, el Señor Ministro no estaba acertado en los puntos fundamentales de su programa de trabajo. El Señor Presidente de la Comisión expuso también su plan de trabajo, que lo encontré perfectamente útil, encuadrado a la realidad y conveniente para el país. En esa oportunidad el Señor Presidente de la Comisión de Economía me dijo que yo no podíamos estudiar el plan integral, por razones respetables que yo, en el momento, las aupté también, pero absolutamente disconforme de que la Asamblea, por medio de la Comisión, no hubiese acogido mi sugerencia relativa al estudio de un plan integral. Salió de entonces al Sr. Presidente de la Comisión que hicieron presentes a la Asamblea que yo no iba a tratar del plan integral, por las razones que más conoce el Señor Presidente de la Comisión y que podría explicarla. In principio, no tuve la puerta de que fueran aceptadas mis proposiciones, pero antes de terminar la sesión el Sr. Presidente así lo resolvió. Ignoro cuándo se presentará este informe, para que conozca la República cuál va a ser el trabajo de la Comisión. El Señor Ministro de Economía presentó informes confidenciales y que, por lo mismo,

131
2

no pude hacerme eco de ellos en esta ocasión, y expuse su intención, su programa a desarrollar con relación a aquellas situaciones que se iban a derivar de ese documento confidencial. Me alarmé, sobremanera porque me pareció que, al hacer uso en ese sentido de los recursos nacionales, se iba a cometer un trascendental desacuerdo. Por todo lo expuesto, no quise aceptar una subcomisión que nombró el Señor Presidente para el estudio, no del problema fundamental, sino de otros aspectos del problema económico, y le advertí que, estando al terminarse el estudio de la Constitución, yo no podía aceptar esa comisión porque mi intención era retirarme de la Asamblea. Con esa inquietud he votado durante varios días, porque me parecía que el problema económico no se estudiaba con la trascendencia, con las ponderaciones, con el interés con que debía ser tratado, y me encontré con que no pude aceptar, dentro de la Comisión y de la Asamblea, una responsabilidad así a medias. De manera que es doloroso tener que informar al H. Villagómez que el estudio del plan integral no ha sido abordado federal, sino solo sobre algunos aspectos que conducen a ese estudio fundamental. Yo no soy el llamado a explicar las razones de este cambio de frente o estas nuevas concepciones; el Señor Presidente de la Comisión debe hacerlo. Antes de terminar, no puedo menos que, atribuir también mi decisión de no seguir cooperando dentro de la Comisión de Economía, a la poca trascendencia que me parecía que tenía al respecto de la realidad económica. Considero la Asamblea análoga, se ha hecho para detener las avalanchas de impuestos; sin embargo, no se puede estar optimista en este terreno. Hoy mismo oyolaré trámites del desempeño del H. Doctor Ponce, que tanto ha preocupado al país. Es un hecho que todos los prensa, aún editorialmente, se ha preocupado en forma clógica para la intención de aquella moción; sin embargo, hemos visto que, lejos de detener el incremento de solicitudes, en cada sesión se multiplican, aumentándose la cantidad de impuestos. El país no puede ni debe soportar más impuestos. Por lo mismo, mal podemos continuar en una Asamblea de la cual el país ha esperado obtener beneficios en el ramo económico. Siento que ya no puedo aceptar una responsabilidad a medias. Es todo quanto puedo informar al H. Villagómez.

El H. Ponce Enríquez.

Señor Presidente:

Con toda paciencia, y luego de haber advertido con mucha díca de anticipación que iba a debatirse sobre esta moción, llegó el momento en el cual, efectivamente, se debatió sobre ella, después de escuchar los argumentos de mucha peso para la vida económica del país. Una vez escuchada el informe del H. Miranda, en el que una de las causas por las cuales no puede tratar sobre una base sólida la Comisión de Economía, la justamente la desorientación que está creando la Asamblea en torno a los materiales en esta virtud, pido que la Asamblea se constituya en Comisión General para proceder al desempate de mi moción, y ruego a su Señoría concederme la palabra para hacer una breve exposición, tan breve como la Asamblea transcurra constituida en Comisión General.

Se apoya el H. Moscoso.

El H. Valdez.

Señor Presidente:

Antes de que se declare la Cámara en Comisión General, quisiera hacer la siguiente moción: Que los informes de Comisión presentados a la H. Asamblea, sean considerados dentro del siguiente orden preferencial: primero, asuntos de interés nacional; segundo, asuntos de interés provincial, y tercero, asuntos de interés particular.

Se apoyan los Hdo. Collo Serrano y Villonegro.

El H. Villagómez.

Señor Presidente:

He oido con suma atención el informe del H. Alfonso, y no puedo por menos que hacerme eco de las palabras de él: Que si en las Asambleas de 1944-45 se dió tan apalpado al problema económico, el tema que en la actual Asamblea pasa cosa análoga. Indudablemente, esto es algo que me ha impresionado en verdad. Además, el H. Alfonso, nos ha manifestado que en su propósito de la Asamblea no tratar a fondo el problema, o sea, no dictar resoluciones y acuerdos referentes al asunto económico que tanto reclama el país. Yo alegro, por una parte, que se haya descubierto la situación del momento en este aspecto, pero tengo también que lamentar que no se lo haya enfocado y enfrentado en relación directa a las necesidades del país. El Señor Presidente de Colombia, Doctor Osorio Pérez, viene trabajando intensamente desde antes de su posesión del mando, para solucionar el problema económico, y tratar de rebajar el precio de los subsistencias. El, indudablemente, debe tener muchas colaboraciones, pero, para esta situación, todavía no ha dado con la piedra filosofal. Si comprendo lo complejo del asunto en todo el mundo; pues, para la total complejidad, creo que las Asambleas debían haberlo enfrentado.

El H. Arizaga.

Señor Presidente:

Como el H. Alfonso ha hecho algunas observaciones, y ha dado alguna información respecto del trabajo de la Comisión de Economía, en vista de la actividad hecha por el H. Villagómez, quiero, en mi calidad de Presidente de dicha comisión, ampliar el informe del H. Alfonso y manifestar qué es lo que la Comisión ha hecho. El problema económico esencialmente, como se quiere que se trate en este país, en una forma integral y a plazo fijo, es bien difícil de resolver; y es bien difícil de resolverlo sencillamente, por la falta de sugerencias de los economistas a los que podrían considerarse como instrucciones, sugerencias o consejos que se podrían dar al respecto. El problema principalmente es de producción y de consumo. De producción de artículos exportables y de consumo interno. Para la primera necesitamos de ciertos extremos,

que ventajosamente parece que van a conseguirse. Para lo segundo necesitamos de crédito de fomento agrícola, que lo podremos obtener posiblemente en una forma más adecuada, cuando hagamos las reformas a la estructuración nueva que se quiera dar al organismo de fomento que se llama Banco Nacional de Fomento. El problema económico está afectado profundamente por el problema económico fiscal de desequilibrio del presupuesto, por el problema bancario de circulación, y por el problema comercial de alta de precios y los escasos subsistencias. La Comisión de Cuentas Económicas está tratando por separado, porque así tiene que hacerlo, tanto con el señor Ministro de Economía, como dentro de la misma Comisión Económica y la Comisión de Presupuesto. Como los Honorable Legisladores saben, todavía no ha llegado a la Asamblea la proforma de Presupuesto para el año próximo, a fin de poder darles cuenta cabal de cuál es el estado presupuestario, y en qué forma pueden quedar cierta clase de impuestos y obras que podrían hacerse. Como ya han manifestado en repetidos ocasiones, la situación fiscal es verdaderamente alarmante. Existe un déficit presupuestario, con probabilidades de que éste aumente hasta liquidar el presupuesto a fin de año. Tenemos por delante una montaña de impuestos por venir, una montaña de impuestos que se han presentado en esta misma Asamblea, en forma de Proyectos, y que no es posible encuadrarlos ordenadamente para que el país entre en una etapa de economía dirigida, pues dirigida sobre base firme. La tributación es algo que, entre nosotros, casi no se ha estudiado o tal vez se lo ha estudiado muy mal. La forma de acumular impuestos desordenadamente y todavía con dedicación a obras también desordenadas es algo que va a precipitar al país a la ruina. Si los ecuatorianos quieren que el problema económico se encarezca, hagamos que se encarezca ordenadamente, y demos el ejemplo en la misma Asamblea, porque si ésta no da ejemplo de ordenación y sacrificio en lo que guarda relación con los intereses, esperanzas y anhelos de los pueblos, si solamente vienen nosotros a agudizar el problema, y no vamos a encuadrar su solución, el mal estará hecho por la misma Asamblea, y ningún estudio del problema económico en forma general dará resultado. Haciéndolo con el señor Ministro de Economía la Comisión ha estudiado los principales lineamientos, no para presentar un plan de conjunto para plazo fijo determinado y general, sino simplemente para trazar indicaciones, para presentar proyectos que deban cursar en esta Asamblea. El estudio del problema económico general del país en una forma integral, como quiere Monseñor, debe hacerlo el Consejo Nacional de Economía, que es el organismo llamado a estudiar, a meditar, a analizar, y presentar proyectos de ley sobre cuestiones tan delicadas. El Consejo Nacional de Economía, para desarrollar esta labor, necesitará de mucho tiempo, de muchos datos y de cálculos. Una Comisión de Cuentas Económicas en una Asamblea, que tiene que atender al mismo tiempo al despatcho de peticiones que se presentan adiariamente y a otras cuestiones de índole particular, si bien tiene todo el buen deseo, realmente lo que tiene es poco porque el tiempo se viene estrechado. Sin embargo, tengo que manifestar que se ha adoptado una forma para distribuir el trabajo. Así, hay algunos miembros de la Comisión que tienen preparados datos muy importantes sobre

reformas bancarias y otros tienen preparado el trabajo sobre la tributación y la descentralización administrativa. La Comisión de Economía sesionó, hace dos días, conjuntamente con la Comisión de Presupuesto, para estudiar un plan de descentralización administrativa y la forma en que debería hacerse. Desde luego, las aspiraciones de los señores Diputados hacen que no lleguemos pronto a un acuerdo final. Unos quieren descentralización mayor y otros una descentralización menor. Pero, para todo esto, queremos nosotros tener una base. Si la Asamblea, con un espíritu de patriotismo y comprensión cabal, acordara hoy que se suspenda la tramitación de todo Proyecto que implique la creación de nuevos impuestos o ejecución de obras, la Comisión podría constituir mejor su plan de descentralización administrativa y hacerlo en forma más acertada. Pero, si no se suspende esto, casi me anticiparía a decir que todo trabajo será innecesario. He de pedir que en uno de estos días convocar al señor Ministro del Tesoro para que, en sesión reservada, haga una exposición de cuál es la situación económica/fiscal, y cuales las perspectivas para el país. Es necesario que esto conozca la Asamblea para que los Honorables Legisladores, a toda conciencia y con conocimiento de los hechos puedan adoptar cualquiera resolución. Mientras tanto, me limito a decir que la Comisión de Economía no ha dejado al lado el estudio de este problema, está estudiando, está tratando este asunto, y en la misma Comisión, ya en forma conjunta con el señor Ministro de Economía y los representantes de la Cámara de Comercio de Quito. Espero que la Asamblea podrá resolver en esta sesión, el empate de la moción que quedó pendiente en la sesión anterior.

El H. Plaza

Señor Presidente:

Me parece que está muy bien planteada la moción, pero siempre que no se refiere a informes de Comisiones ya presentados, porque sistemáticamente están siendo definidos los asuntos que tratan las provincias. De manera que, estando de acuerdo en el fondo de la moción, solicito que siga el curso de los informes que ya hoy se han presentado.

El H. Ponce Enríquez

Señor Presidente:

Estimado señor Presidente del H. Congreso, y estando dispuesto a apoyarla e incluirla a presentar, al pie del Reglamento, una modificación que estimo conveniente; pero, de acuerdo con lo reglamentario, la moción debe estar colocada en tenor tal, que deba ser desempatada, constituyéndose la Asamblea en Comisión General. La moción del H. Valdez puede ser desentendida después; pero esencial que para orientación de la misma, la Asamblea debe definir su criterio en torno a la moción interpelada. Por esto, de acuerdo con el Art. 90 del Reglamento pido a la Secretaría declarar la Asamblea en Comisión General. La Presidencia indica que, efectivamente, la moción del Señor Vicepresidente Doctor Ponce Enríquez tiene prioridad y que para desempatarla va a instalarse la Asamblea en Comisión General.

Así se reanubre y la H. Constituyente se instala en Comisión General a las 5 p. m. bajo la dirección del Diputado Señor Doctor Hipólito Alarcón, haciendo de Secretario el H. Doctor César Plaza Zederna.

Dejar la Presidencia el Señor Doctor Álvarez Venticillas.

Se reanudan las sesiones de la Asamblea a las ocho y cuarto de la noche, bajo la Presidencia del Doctor Álvarez Venticillas.

El H. Guillermo Alarcón.

Señor Presidente:

Considero que la moción del H. Pérezantes constituye una burla a la moción presentada en primer término, porque al proponer la suspensión, se está dando margen justamente a que pasen todos los proyectos relativos a la creación de nuevos impuestos. Esto, francamente, es una burla a la moción patriótica del H. Pérez Enríquez. Una Comisión me podría, dentro del término de tres días, presentar un plan integral, como era el H. Palacios, ni él lo podría a pesar de la inteligencia que tiene. Por la misma razón de que son pasadas las ocho de la noche, mi retiro.

El H. Arriaga Total.

Señor Presidente:

También considero que es una burla absoluta negar la moción del H. Pérez Enríquez. Así como los que han dado su voto a favor de la moción del H. Pérezantes, yo también tengo derecho a opinar y tengo derecho a defender mi situación. Habiéndose empleado a la Comisión de Economía para que, en el término de tres días, presentar un plan integral, pido que este plan lo formulen quienes han presentado la moción. Por mi parte, ya mi retiro de la Comisión de Economía.

El H. Palacios.

Señor Presidente:

No he dicho que se presente un plan integral de Economía en tres días, sino un proyecto estructurado de lo que va a significar la descentralización.

El H. Arriaga Total.

Señor Presidente:

El H. Palacios es miembro de la Comisión de Economía, pues que él presenta el plan que sabrá.

El H. Pérezantes.

Señor Presidente:

Se ha dicho que mi moción constituye una burla. La verdad es que se están burlando de nosotros los señores de la Comisión de Economía que no presentan hasta ahora un plan. De la última sesión en que se trató de este asunto han pasado quince días y nada se ha presentado y hemos vuelto a la misma situación.

El H. Coello Semano.

Señor Presidente:

Quien quién se han burlado de las aspiraciones provinciales y, por consiguiente, de las aspiraciones nacionales, porque la Nación está compuesta de todas las provincias, por aquellos que en forma hábil han querido dilatar todas las justas aspiraciones de las provincias. Si se hubiera dicho que se suspendan todas las peticiones de provincias, durante unos quince o treinta días, hasta que la Comisión de Economía presentó su plan, hubiera sido correcto; pero suspender todo hasta que la Comisión presentó un plan, cuando se está reconociendo que el plan es difícil que se presente, es burlar las aspiraciones provinciales. De ahí que, los que han cometido la burla son aquellos que han presentado la moción.

El H. Ponce Enríquez.

Señor Presidente:

Si la Presidencia no hace callas al Diputado Coello, lo haré yo.

El H. Coello Semano.

Señor Presidente:

Nel Doctor Ponce ni nadie puede quitarme el uso de las palabras. Insisto en que se ha pretendido hacer una burla de parte de quienes sostienen que los que hemos formado mayoría hemos querido burlarnos de las aspiraciones nacionales. Puedo el H. Ponce en este momento o en cualquier otro, intentar cualquier acción contra mí. Si es necesario que se formalice la moción del H. Ponce, para la moción del H. Ponce, propongo que se propenda la discusión de ésta hasta que las Comisiones de Economía y de Presupuesto, cumpliendo con su deber, presenten un plan constructivo de sugerencias, cosa que hasta este momento no se ha hecho. Hasta aquí solo se ha hecho una crítica negativa respecto de la situación económica del país, lo cual es fácil hacer para especulaciones de orden político. Es fácil decir que se cometen desfalcos, es fácil decir que hay mala administración, que hay una carga de impuestos, todo lo sabemos. Pero no es fácil presentar planes de carácter constructivo. No se ha presentado hasta ahora una sola sugerencia, de carácter constructivo, diciendo que las medidas que hay que adoptar, para estas y otras otras, aun cuando sean modestas y mínimas, para salvar la grave situación económica del país. De manera que, hasta que esto se presente, tratar quienes están llamados a cumplir con su deber, se cumplen presentando una opinión constructiva, un plan de carácter económico, mociono en el sentido de que se suspenda la discusión, si es que no es retirada la moción del H. Ponce.

El H. Plaza Ledesma.

Señor Presidente:

775

Hemos perdido realmente toda la tarde en esta discusión que ha durado más de cuatro horas, y luego
 me disculparé unos cinco minutos más. No estaba de acuerdo con la opinión del H. Ponce, en el sentido
 de que se pospagara el asunto, porque tenía el convencimiento de que iba a resultar vencida la moción
 del H. Ponce Contreras, que indudablemente es política, pero inalcanzable dentro de nuestro ambiente.
 Todo el mundo conoce cómo viven las provincias lejanas y cómo viven también las provincias de mayor
 trascendencia política pero más productivas. Me ha encantado que la delegación de esta Asamblea
 haya palpado lo que es Chonabí: una provincia enormemente rica pero que, desgraciadamente, carece
 de todo. La de Esmeraldas también es rica, pero, por cierto que la de Chonabí tiene muchísimo menos,
 y, por lo mismo, ha costado todo derecho para ser atendida en sus necesidades. Nosotros hemos tenido la
 gratísima complacencia de estar en Esmeraldas los días, sábado, Domingo y lunes últimos, y hemos tenido
 también la gratísima oportunidad de presenciar algunos incidentes políticos que se produjeron y que
 tuvieron que sufrir aquellos individuos que constantemente engañan al pueblo ecuatoriano. Nosotros
 hemos gozado con ese enfriamiento, porque es el castigo que se merecían los demagogos de todo lo visto,
 los izquierdistas, aquellos individuos que insultan en la Tierra a la Diputación de Esmeraldas, por haber
 ido a hacerles frente en su propio terreno, para que demuestren qué es lo que ellos han hecho por Esmeralda
 y la República. Ha sido único que se han limitado yo a insultar al Ejército, a la Asamblea, y a la
 Diputación de Esmeraldas. Por esto nosotros nos hemos complacido de que el pueblo, espontáneamente
 los haya sabido castigar con el fuste en la mano. Si yo hubiera estado entonces, también me habría
 bajado del caballo para castigar con mis propias manos a esos individuos que solo saben hablar
 pesado, para que no saben trabajar.

El H. Guillermo Moreón.

Señor Presidente:

Las valentías respaldadas por las fuerzas del Gobierno, no son valentías. El Diputado Plaza no tiene
 diente ni alas para su partido.

La Presidencia manifiesta que votó discutiendo la proposición del H. Ponce Contreras, quien solictó
 el retiro de su moción empatada.

El H. Plaza Ledesma.

Señor Presidente:

Sólo eran hombres del pueblo, que saben trabajar, los que castigaron a esos individuos que se han robado
 más de medio millón de sueros en la administración que ellos tuvieron. Felizmente las fuerzas públicas
 evitaron lo que les íbamos a hacer a aquellos individuos, porque habríamos gastado unos pocos centavos
 en esparadrapo y mercurocromo para las heridas que merecían estos canallas. Yo no trato de un
 partido político, son solo cuatro picaros que se dedican a llamarse líderes, y quién no perdiene sino

explotadores. Habían dicho que la Asamblea había derogado el Código de Trabajo y que los trabajadores debían levantarse en su defensa, y cesar por el estóile.

El H. Guillermo Alarcón.

Señor Presidente: Pido que se indique qué es lo que se discute; si la actitud voluntaria del H. Plaza, o el punto principal materia del debate.

El H. Plaza Ledesma.

Señor Presidente: El caso es que quinientos demostren que sí tenemos derecho a defender las aspiraciones de Esmeraldas. Cuando ha llegado el momento de que estos Señores actúen, se han robado los impuestos. Nosotros, por el contrario, queremos hacer algo, porque prácticamente el centralismo no va a dejar vivir a las provincias pequeñas. Hacemos todo en contra de las misiones del H. Ponce, porque no está de acuerdo con nuestra realidad. Tenemos que alcanzar nuestros derechos cumpliendo nuestras obligaciones y deberes. Publicamente en el teatro hemos manifestado la necesidad de algunas obras, como las plantas eléctricas, y todo el pueblo ha estado de acuerdo en pagar aún mayores impuestos para alcanzar esta finalidad.

El H. Ponce Enríquez.

Señor Presidente: Solicitud las palabras encarecidamente para proceder al retiro formal de las mociones; pero ahorita, al hacerlo, quisiera consignar ciertas apreciaciones sumamente tranquilas, serenas. Tengo profunda pena de que la Asamblea de 1946 no haya querido ver la gravedad inmenso del problema económico y las graves represalias de seguir este tipo político de acumular impostos. Y en este momento, en el que de mi debí hacer una declaración formal: él hará más mi amio de las misiones a través de un mea, con todo la delicadeza para las opiniones contrarias, estás demostrando la pureza de mis intenciones, que no has sido otra que servir a los intereses del pueblo ecuatoriano, en mi calidad de Diputado por Pichincha. Esta lo has podido apreciar la mayoría de los legisladores. Pero no hay duda, en ninguna manera, a que un criterio incidental contrario permite calificar de engañadora y antisocialista a una moción que fue llevada con todo medida, seriedad y raciocinio. No debo terminar sin pedir disculpas a la Presidencia, y a los Honorables Representantes que merecen mi aprecio y consideración, por el incidente que me tuviste obligado a producir en este momento, en vista de que no pude mirar con seriedad, que, frente a una conciencia, que pa la audacia que no estás de acuerdo con las aspiraciones.

779

El H. Ortiz Bilbao.

Señor Presidente:

Sali del recinto en el momento en que se iba a proceder a la votación en Comisión General, por considerar aquella decisión incompatible con la seriedad de la Asamblea. La Comisión General se había reunido para un objeto determinado. Terminada la Comisión General debió restablecerse la sesión formal de las Asambleas y procederse a la votación. Todo lo demás no son sino dilatorias que no conducen, sino a mantener un temperamento inadmisible dentro y fuera de las Asambleas. Como protestar por esta actitud salí del recinto, y hoy renuncio pertenecer a la Comisión de Economía.

El H. Ojeda, solicitar que se suspenda la sesión, y se deje pendiente este asunto.

El H. Crespo.

Señor Presidente:

Yo estaba convencido de que lo que convenía era resolver de una vez este punto, y tenía la seguridad de que, resolviéndolo, la moción del H. Ponce habría sido negada al pesar del mérito que tiene. Ha prevalecido mas bien un criterio de gentileza para la moción, al no negarla directa e inmediatamente. En este sentido, creo que no ha habido mala intención de parte del H. Perantes al haber presentado su moción. Yo siempre defiendo los intereses provinciales y quería que se vota di una vez sobre el tema, y su resolución en uno u otro sentido.

El H. Muñoz Botero.

Señor Presidente:

Yo no he tomado parte en la discusión por las consideraciones que me merecen los que proponían la moción de suspensión de los Proyectos presentados por las representaciones provinciales; pero si en este momento tengo que rechazar una impugnación de uno de los Honorables Diputados, quién ha manifestado que los que no votábamos por esa moción, hacíamos labor antipatriótica. Eso no lo puedo aceptar, Señor Presidente. Si nosotros tenemos un concepto errado y no un criterio económico, nadie tiene derecho de juzgar como labor antipatriótica. Siento que esa vez haya venido de una de las personas que debían emitir prudamente ciertas clases de incidentes. Por la demás, al tratarse de los intereses generales del país, lamento que las personas encendadas al dirigirlos por sus conocimientos técnicos, se abstengan de seguir sirviendo a la causa de la Patria. Las representaciones provinciales que han presentado sus proyectos con sólo la aspiración de servir los intereses locales a veces abandonados, ofrecen suspender esos proyectos, si es que la H. Comisión de Economía, que se ha manifestado, tiene miras altas y patrióticas, ofrece también por su parte presentar un programa planificado, dentro de un término prudencial. Yo estoy muy de acuerdo con muchos postulados de la Comisión de Economía, como aquel que cada año se estudie un plan de obras públicas, que en un año se hagan unas obras

en una provincia, que en otro se haga otras obras en otras provincias; pero, desgraciadamente, estos postulados los vengo oyendo desde el año 1934 en que fui el honor de representar a mi provincial en un Congreso. De ahí nuestra angustia, de ahí nuestro asfalto porque las aspiraciones y anhelos provinciales se cristalicen en alguna realidad y efectividad para el bienestar de los pueblos. Para terminar insto Señores Diputados que quienes hemos votado a favor de la suspensión de la moción, no hacemos tales anticipaciones. Rechazo esta afirmación, y pido una explicación al respecto.

El H. Coello Serrano.

Señor Presidente:

Verdaderamente es lamentable que se hayan producido incidentes cuando a través de la discusión de un punto de vista se demuestra por una mayoría. Si se habla de honradez patriótica, si se habla de altura de miras y elevación de posiciones y conceptos, hay que recordar la posición que los diputados de minoría en estas Asambleas hemos tenido frente a discusiones llevadas en su seno, con todo calor y apasionamiento. Nosotros, a pesar de haber discutido ardorosamente, siempre hemos sabido querer las formas y corrección que deben mantenerse dentro del recinto de las Asambleas, como corresponde a los representantes y legisladores nacionales. Si por el hecho de haberse negado una moción, de haberse aprobado una proposición de suspensión, da lugar por parte de dignatarios de las Asambleas a ofender a la mayoría, calificando de burla su procedimiento, necesariamente esto debe ser repelido en forma digna y energica, como lo he hecho yo. Por mi parte debo recalcar que, al oportar una decisión, lo único que se hace es dar tiempo para que haya mayor serenidad y mayor estudio del asunto. Si se trata de un problema tan complejo, básico y giganteo, justo es que haya mayor discusión del punto. De modo que nadie tiene por qué ofender a los colegas, por el hecho de que se aplaque la discusión. Mientras se ha disentido el aspecto económico, mientras se ha hecho una serie de críticas de carácter negativo, y no se ha hecho un aporte constructivo, cuando se llama a los miembros de la Comisión de Economía a que cumplan con su deber y hagan un aporte de carácter constructivo, es cuando llamarlo a ofendido, y renunciar la calidad de miembro de esa comisión. Con esto se incluye el cumplimiento del deber, se excluye la aportación de carácter constructivo, positivo, que hay que hacer en bien del país por parte de aquellas personas que tienen la capacidad económica que no tenemos los demás representantes. De manera que pido que se vele el patriotismo y el cumplimiento del deber de los miembros de la Comisión de Economía, y se rechace la excusa presentada por ellos para formar parte de la misma.

El H. Palacios.

Señor Presidente:

Yo si renuncio a la Comisión de Economía, porque quiero votar libre para defender las causas

de mi provincia. Mi provincia me mando para que ocupara un puesto tranquilo y feliz percibiendo cierto cincuenta sueldo diario; pero para servirlos con dignidad, comprensión y carácter. Mi mando para hacer una obra benéfica de carácter nacional, pero también sin olvidarme de sus sagrados intereses. Tengo entendido que la resolución que acabo de tomar la Comisión General, ha sido tomada justamente teniendo en consideración el aprecio que nos merece el H. Ponel Enriquez. Nos era duro rechazar de plano su moción, porque como ya lo he dicho, esa moción tenía dos aspectos completamente contradictorios entre sí, pues mientras en la primera parte dice que se suspendan todos los Proyectos presentados, en la segunda, manifiesta que continuarán su trámite. En cuanto a los incidentes que se han producido, y los términos lanzados, quiero decir que éstos no me aligan, porque yo soy ecuatoriano, y esto lo tengo en mi propio conocimiento. Ahora, en cuanto a los conceptos del H. Plaza, francamente debo repetir que yo soy hombre de izquierdas, soy socialista, pero no soy hombre de partido, y como él se ha referido a los miembros del partido, no estoy dentro de ese cuadro, soy un socialista correcto, y no me han llegado sus palabras.

El H. Wingworth.

Señor Presidente:

Me veo obligado a intervenir, ya que se han hecho algunas observaciones a lo que manifiesté una vez terminadas las votaciones, en el sentido de que se rechazasen las aprobaciones que hemos tenido algunos representantes para dejar sentada nuestra protesta respecto al resultado de las votaciones; pero no se acuerda que en ocasiones anteriores, no solo se limitaron las personas que perdieron a hacer una concesión de su protesta, sino a abandonar las sesiones, porque fueron vencidos por la mayoría. Ahora que los que hemos sido vencidos conseguimos nuestras protestas con toda la unanimidad del cuadro, se juzgará inconveniente esa protesta. Todo dependerá del color del cristal con que se mire.

El H. Guillermo Marcón.

Señor Presidente:

Con el H. Caella tenemos abandonadas una sesión en señal de protesta, cuando no estavimos de acuerdo con una decisión que no interpretaba la realidad nacional. Si la misma manzana debía protestar por otra decisión de mayoría, porque tampoco interpreta la realidad nacional. De mi parte las actitudes son coordinadas y no contradictorias, cuando entiendo que se impone, teniendo en cuenta siempre el beneficio del país, dejar sentada mi protesta en la forma que a bien tenga. Mientras el H. Caella sirviera juzgar de diferente manera las posiciones, cuando en una decisión viene una mayoría, por el contrario, mi posición es única. Si para la realización del plan por parte de la Comisión de Economía, era preciso que se acepte esta disposición de carácter general, cómo se puede exigir ahora que los miembros de esa Comisión se vayan contra de sus propias opiniones?

Como se puede exigir que el convencimiento de índole técnica general, se ponga al servicio del convencimiento de tipo provincial? Hasta donde ninguno de los miembros de la Comisión de Economía que han sostenido correctamente sus puntos de vista, pueden seguir perteneciendo a ella, si ahora se les dice que deben proceder en votar formal, aún cuando esté en contra de su criterio personal. De manera que no cabe criticar a quienes no pueden forcedar sus opiniones propias, convencidos de que no están en la razón quienes han opinado en su contra.

El H. Turado.

Señor Presidente:

No sé cuál es que quieran manifestar es que no hay lugar a protestas, porque con la suspensión solamente se pone que un mayor estudio. Que los señores de la Comisión de Economía nos den a conocer su plan, entonces, si es conveniente, hemos de dar nuestro voto favorable. Creo que es necesario que los miembros de la Comisión de Economía regresen. No se ha negado su moción, lo único que se ha dicho es que presenten el plan y una vez conocido, podríamos votar por la moción del H. Ponce que es necesario dictarla. El parece que no ha habido motivo para que se agraran los ánimos en vota formal.

El H. Andrade Cevallos.

Señor Presidente:

Precisamente nosotros estamos de acuerdo en que todos tienen derecho de protestar, pero no por protestar se han de lanzar injurias a los que están en otro terreno. Si bien nosotros protestamos cuando la mayoría no estuvo de acuerdo con nuestro justo criterio, lo hicimos correctamente, sin insultar a nadie; en cambio ahora, hasta se ha provocado un incidente. Nosotros estamos de acuerdo con la moción, y solo hemos querido que se agilite el trámite. Pediría eso, si que, en lugar de tres días, sean diez o quince dentro de los cuales puedan la Comisión presentar su plan. Yo voy a aprovechar la oportunidad para manifestar lo siguiente: Como se han dado a conocer algunos incidentes producidos en Esmeraldas y pudiera ocurrir que ha tenido intervención el Gobierno, debo manifestar que, en ningún momento, la Diputación ni el Gobierno han tratado patrocinando actitud alguna en Esmeraldas. - Esta actitud ha sido espontánea del pueblo. Los socialistas hicieron una manifestación con no más de treinta y cuatro hombres, y el liberalismo había pasado también demostrar su fuerza cuando sus componentes fueron a saludarlos por nuestro aniversario a Esmeraldas. - Las autoridades de ahí, creyendo que podía haber un choque en virtud de ciertas palabras lanzadas por los socialistas, hicieron este acto de presencia e impidieron la manifestación. Eso es la verdad.

La Presidencia cierra la discusión, y anuncia que va a votarse el retiro de la moción del Doctor Ponce Enríquez.

Se vota y la Asamblea nuga el retiro de dicha moción, y, en consecuencia, queda pendiente el desempate.

783

5

de la Asamblea

Se pone en consideración el aplazamiento que propuso en Comisión General el H. Perantiso, acerca de la votación anterior mencionada, y la H. Asamblea aprueba tal suspensión.

A la Presidencia da por terminadas las sesiones a las nueve de la noche, quedando convocados los Señores Diputados a sesión del día de mañana, a la hora de costumbre.

El Presidente de la H. Asamblea
Nacional Constituyente.

Mariano Suárez V.

D. Dr. Mariano Suárez Vélez.

El primer Secretario de la

H. Asamblea Nacional Constituyente.

Francisco Darquea Moreno.

J. Domingo Moreno